

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****89**      *PATAENGRACIA COMUNIDAD BIENES*

Declaración de insolvencia.

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución 154/09, de este Juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de Jocher Dishmey Medina, contra pataengracia comunidad de bienes, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 15-12-09, auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total, por importe de 1.016,67 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 15 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090092114-1